

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los martes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	1'00
Media ídem	2'00	Media ídem.	2'50	Media ídem.	4'00	En el Extranjero	3'50
Un cuarto ídem.	1'25	Un cuarto ídem.	1'75	Un cuarto ídem.	2'50	En Ultramar	3'50
Un octavo ídem.	0'75	Un octavo ídem.	1'25	Un octavo ídem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo ídem.	0'45	Un diez y seis avo ídem.	0'65	Un diez y seis avo ídem.	1'00		
Un treinta y dos avo ídem.	0'30	Un treinta y dos avo ídem.	0'40	Un treinta y dos avo ídem.	0'50		

SUMARIO

Sección comercial.—Sección científico-literaria.—Anuncios oficiales.
—Anuncios particulares.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 18 DE ENERO DE 1888

Telegrama de las 5 t.

4 POR 100	Interior	65'60
	Exterior	67'21
	Amortizable	83'50
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA. 97'50		
ACCIONES	Banco Hispano-Colonial	44'37
	Ferrocarril Francia	53'87
	Id. Norte	62'12
	Id. Orense	11'25
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
Empeños del Casino Mercantil		
Interior	8 reales paga alcista	
Exterior	franco.	

COTIZACIÓN DEL DIA 19 DE ENERO DE 1888

Telegrama de las 5'20 t.

4 POR 100	Interior	65'72
	Exterior	67'32
	Amortizable	83'25
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA. 97'56		
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	44'56
	Ferrocarril Francia	53'75
	Id. Norte	61'37
	Id. Orense	11'37
OBLIGACIONES	Ferrocarril Francia	00'00
	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañía Trasatlántica	00'00
Empeños del Casino Mercantil		
Interior	6 reales paga alcista	
Exterior	16 reales paga bajista	

Comisión del Banco Hispano Colonial en Mahón

Aprobadas por la Dirección las facturas del cupón n.º 10, pueden los señores accionistas presentarse á cobrar el dividendo de SETENTA Y CINCO PESETAS por acción desde mañana de nueve á una en el despacho del que suscribe.

Mahón 19 Enero de 1888.—El Comisionado, *Juan Taltavull.*

BARCELONA

Mal dispuesto continúa nuestro mercado para entrar en compras ni aún de mediana importancia, y de consiguiente ha trascurrido la semana en la mayor calma, pues poco ó nada se ha hecho que merezca ser publicado, y no es de sorprender que así sea, cuando los detallistas cuentan aún con existencias en su poder para las necesidades del consumo. Las existencias, por consiguiente, han variado poco y los arribos aparte de algunos cueros, trigos y un poco de café, han sido insignificantes, como así es de ver por la reseña que sigue.

Algodones.—Muy animada ha sido la presente semana en operaciones, que se han realizado á precios llenos, los que, cada dia en progresiva mejora, tienden decididamente á nivelarse con los de los mercados de América. En estos se ha detenido la baja, que, sin sólido fundamento, pues no ha variado la apreciación de la cosecha, se había iniciado de unos dias á esta parte, y la que, si bien se hizo sentir un tanto por lo que toca á los grados bajos por la abundancia de ellos en el mercado, no pudo ni siquiera reflejarse en los altos, de los que cada dia se nota mayor escasez. Las operaciones en este mercado han versado generalmente en algodones Americanos, habiéndose realizado tambien algunas en Levantes y unas pocas en los Indias: pagándose los de estas dos últimas procedencias á los precios llenos de cotización.

Azúcares de Ultramar.—No obstante la buena disposición para las compras, no se hacen operaciones por la suma escasez de existencias disponibles, por lo que los precios siguen muy sostenidos y con gran firmeza á los tipos avisados anteriormente, esceptuando los mascabados y azúcares de miel de Puerto Rico, que tienen poca salida.

Idem refinados del país.—Sin variación en los precios para el consumo, que cotizamos de 35 á 36 pesetas el *pilé*, de 32 1/2 á 33 1/2 el grano cristalizado, á 42 idem el pilón y de 43 á 45 el cuadradillo, por quintal de 41'6 kilos

Aguardiente de industria.—Sigue la calma en los espíritus por su poca demanda y con existencias superiores á las necesidades del consumo. Por lo tanto los precios continúan siendo flojos á los tipos de 55 á 57 duros por clases regulares, de 59 á 60 idem las buenas de 63 á 65 idem las superiores, por pipa de 51'6 litros con casa en almacén

Idem de vino.—Sin variación. Seguimos cotizando los mismos precios anteriores de 60 á 64 duros por los espíritus de vino de 35 grados y de 42 á 44 idem los orujos, por pipa jerezana. con casco á bordo.

Aceites.—Continúan sin variación con demanda regular para el consumo particularmente los lampantes nuevos de Andalucía, sobre los que se opera con regularidad á 19 1/2 duros. Las clases de Tortosa se pagan de 20 á 20 1/2 por clases corrientes y hasta 22 duros las superiores, por carga de 115 kilos, fuera puertas

Almendras.—Las almendras de Mallorca siguen con poca demanda de 10 1/4 á 10 1/2 duros la clase corriente y de 11 1/2 á 12 idem la escogida. Las de Esperanza, primera clase, se cotizan á 14 3/4 y la segunda á 14 idem, por quintal de 41'6 kilos.

Arroz.—Para el consumo se paga el Valencia, primera de 19 1/2 á 20 pesetas, el segunda de 17 á 18 y el tercera de 15 á 16 idem, por quintal de 41'6 kilos.

Algarrobas.—Se detallan las de Vinarroz de 3'96 á 4'12 pesetas; Castellon, roja, de 3'31 á 3'62 pesetas Ibiza, nuevas, de 3'25 á 3'37 pesetas los 41'60 kilos.

Bacalao.—Aunque ha trascurrido la semana sin arribos directos, la plaza se halla bastante provista para las necesidades del consumo, detallándose en buena demanda y de 32 á 33 pesetas el Noruega primera, y de 30 á 31 idem segunda. El Escocia de 34 á 36 y el Islandia de 32 á 34 pesetas, todo por quintal de 40 kilos. A última hora acaba de llegar de Christiansund el vapor noruego «Schaveigaut» con 48,000 kilos bacalao á la orden.

Cacaos.—Completamente quietos, sin arribos ni más ventas que 100 sacos clase pelao á 7'6 sueldos la libra. Nominalmente seguimos cotizando el Guayaquil superior de 8'4 á 8'6 sueldos y el Cubeño de 7'4

á 7'6 idem por libra catalana de 400 gramos

Cafes.—El vapor-correo «Isla de Luzón» últimamente llegado de Manila, ha importado unos 250 sacos para varios receptores, habiéndose colocado alguna partida al rededor de 24 á 24 1/2 duros quintal despachado. Las clases de Puerto-Rico son muy escasas, por lo que nada se ha hecho en ellas, manteniéndose los precios, aunque sin firmeza, á los mismos tipos anteriores de 20 1/4 á 20 1/2 duros quintal, en depósito

Ceras.—Encalmadas y sin operaciones, y nominales los precios de 18 hasta 22 duros, según clase y procedencia, por quintal de 41'6 kilos.

Cueros—No obstante de haberse recibido estos días 12.258 cueros del Rio de la Plata por vapor «Triano», visiblemente encalmado ha corrido el período semanal respecto del corambre, habiéndose efectuado en él únicamente, que nosotros sepamos, una operación de 1.000 cueros de epidemia pelo de invierno, clase inferior, á 49 1/2 libras catalanas quintal, y otros varios picos insignificantes, á distintos precios. A pesar de que el mercado sigue muy encalmado, los tenedores continúan sosteniendo con firmeza los precios de 32 á 33 libras por los Córdobas superiores, de 30 á 32 idem los Buenos Aires y de 30 á 31 idem los Montevideos, por quintal de 41'6 kilos.

Cebadas—De Esmirna de 6'12 á 6'25 pesetas; Brayla de 6 á 6'25 id.; Marianópolis á 6'25 id. los 70 litros

Habichuelas.—Se venden las de Valencia de 20 á 20'25 pesetas; Hamburgo grandes de 18'50 á 18'75 idem; Brayla de 10 á 11'0 id.; Galatz de 12 á 12'50 idem; Cocorosas de 15 á 17 id., los 70 litros.

Habones—De Andalucía á 10'25 pesetas; Casablanca de 10 á 10'25 id., Mazagán y Larache á 10 idem, los 70 litros.

Habas.—De Tortosa á 10 pesetas; Mazagán á 10 idem; Esmirna de 9'75 á 10 id.; Italia de 9'75 á 10 idem, los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos):

Elaboración por piedras. 1.ª y 2.ª Castilla y Aragón, sin existencias.

1.ª Fábrica Blanca de 15'25 á 16'25 pesetas. 2.ª de 14 á 14'50 pesetas

1.ª Fábrica Fuerza de 15 á 16 pesetas. 2.ª de 14 á 14'25 pesetas.

Elaboración por cilindros. Extra blanca, de 18 á 19 pesetas; Superfina Blanca, de 17 á 17'25; Superfina Fuerza, de 16'50 á 17 pesetas los 41'60 kilos.

Maíz.—De Aragón de 8'75 á 9 pesetas; Tortosa de 9'37 á 9'50 id.; Mazagán de 8'75 á 9 id.; Brayla de 9'50 á 9'87 id.; Cincuantini á 10'75 id., los 70 litros.

Trigos nacionales.—Sin operaciones.

Trigos extranjeros.—Cotizamos: Irka Berdianska de

13'87 á 14 pesetas; Irka Marianópolis á 14 id.; Nicolayeff á 13'25 id., Azime Azoff á 14'75 id.; Danubio de 14 á 14'50 id.; Blanco Estados Unidos á 15'50 id.; Blanco California á 15'50 id.; Sandomirka de 14'25 á 14'50 id.; los 55 kilos.

Petróleo.—Sigue el consumo con buena demanda á los mismos precios avisados de 48 pesetas los 100 kilos brutos en barriles y á 17 id. las cajas de dos latas cada una.

Vinos.—Nuestros mercados vinícolas siguen, por regla general, ofreciendo la misma fisonomía que describimos en la anterior y sin variación sensible en los precios de los vinos de color y de fuerza propios para el comercio francés. Tampoco ofrecen novedad los vinos preparados para las regiones de Cuba y el Río de la Plata, cuya demanda es muy escasa por porte de los navieros, temerosos de correr el riesgo de un mal negocio en aquellos mercados por la mala situación de los mismos. Cotizamos las buenas marcas de 27 á 30 duros para la Habana, y de 33 á 34 idem para Montevideo y Buenos Aires la pipa catalana con casco á bordo.

(De *El Diario de Barcelona*.)

LOS TRATADOS

Y

LA INDUSTRIA PECUARIA

(Conclusión)

Aplicando el mismo recargo á la harina de trigo, resultaría con 10'72 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 8'25 que hoy paga. Los demás cereales pagarían 4'03 en vez de 3'10, y sus harinas 5'85 en vez de 4'50, por las naciones convenidas, y algunos céntimos más con respecto á las no convenidas; siendo de advertir que los demás cereales quedarán aún así menos protegidos, porque la mayor parte proceden del Mediterráneo y son principalmente maíz y cebada, que no debieran estar englobados en la misma partida porque tienen precios bastante diversos para que deban figurar en partidas diferentes.

En cuanto á los arroces, libres desde 1.º de Enero próximo si no se prorroga el Tratado con Italia, quedarían, en mi entender, bastante defendidos con el aumento del 30 por 100 sobre sus derechos, que se pretende para los demás cereales; con la circunstancia favorable de que tienen mayor desigualdad de derechos entre las naciones convenidas y las no convenidas. Pagarían las convenidas 4'42 pesetas por 100 kilogramos cuando llegan con cáscara, en vez de las 3'40 que hoy pagan, y 8'84 los sin cáscara, en vez de 6'80. Las no convenidas pagarían respectivamente 5'20 y 10'40, en vez de 4 y de 8.

Nada nos impide el recargo que se propone por

medio de una medida legislativa de carácter interior; porque es sabido que las naciones convenidas sólo tienen derecho á la segunda columna de los Aranceles, mientras no se varíe por rectificaciones ó por medidas legislativas. Lo que no podemos variar son las partidas que se hallan *expresamente comprometidas en los Tratados*, que si con respecto á la industria fabril son por desgracia la mayor parte, con respecto á la agricultura nos dejan alguna libertad, no comprometiéndolos los trigos, ni sus harinas, ni los demás cereales y las suyas, con excepción del mijo, por la razón expresada en el primero de estos artículos.

Y para cumplir esta excepción podría pasar en el repertorio del Arancel, de la partida 244 á la 264, donde se encuentra también el alpiste. Y doy este detalle, que algunos encontrarán tal vez demasiado minucioso, para no faltar en nada á la más escrupulosa exactitud.

El mercado internacional de los cereales nos es cada día más desfavorable. Sólo de trigos viene alcanzando la *importación* las siguientes cantidades en millones de pesetas:

En 1884, 21; 22 en 1885; 30 en 1886, y 28'8 en los seis primeros meses del año 1887. Las harinas de trigo fueron de dos millones de pesetas; de 2'5 y de 4 en aquellos años, y 3'3 en los seis primeros meses de 1887, alcanzando los demás cereales 10'9 durante los mismos seis primeros meses.

La *exportación* de nuestros trigos ha sido siempre, y continúa siendo, de escasa importancia; en cambio, la de las harinas que tenía alguna, por la exportación á Ultramar, va desapareciendo por virtud de las medidas librecambistas, que parece se proponen destruir nuestro presupuesto y el de las Antillas. Unos 11 millones de pesetas exportábamos en 1882. En 1883 bajaron á nueve; en 1886 ya fueron siete, y en los seis primeros meses del año 1887 sólo alcanzan el valor de 2'3.

Quedan expuestas las medidas que creo de grande urgencia, y que pueden tomarse dentro de los Tratados. En cuanto en lo que pueda encarecer el precio del pan, es sabido que la difusión del impuesto nivela pronto los precios; mas en todo caso, uno, y aunque fuesen dos céntimos por kilo en el precio del pan, que cuesta en Madrid 44, mientras el del trigo no pasa de 27, bien podría conseguirse por otro lado sobre la enorme ganancia de los tratantes en este ramo.

Otras medidas que se relacionan con estudios teóricos, con prácticas agrícolas, con sistemas de irrigación y con la creación de Bancos (que en medio de algunos beneficios ofrecen la tentación del préstamo barato), además de ser ajenas á los tratados, único estudio que me he propuesto, no pueden producir los

resultados inmediatos, que la agricultura reclama sin dilación de ninguna especie.

EL VIZCONDE DE CAMPO GRANDE.

Sección científico-literaria

CONSERVACIÓN DE LOS VINOS

SIN NECESIDAD DE ALCOHOLIZARLOS ARTIFICIALMENTE

El Sr. La Sala, español residente en Londres, comunica á nuestro apreciable colega *Vinos y Aceites* una buena noticia para nuestros vinicultores, respecto á la conservación de los vinos sin necesidad de alcoholizarlos ni de emplear para ello sustancia alguna nociva á la salud.

Hé aquí lo más importante de lo que dice en su carta el Sr. La Sala:

«Parece ser que á principios de este año (1887) fueron enviados á la América del Sur algunos barriles de vino y botellas de sidra, siendo la fuerza alcohólica del primero entre 8,50 y 9,15 por 100, y de la segunda 3 por 100.

El objeto de este envío era que dichos endebles líquidos cruzaran dos veces la línea ecuatorial; y sufriesen en un mismo año la influencia de dos consecutivos veranos y otoños: los del hemisferio meridional desde Febrero á Junio, y los correspondientes á nuestras latitudes, desde Julio en adelante.

Si aquellos flojos y además muy nuevos líquidos, pues fueron fermentados en 1885, después de sometidos á tan rigurosa como excepcional prueba, no sufrían agriamiento ó descomposición, entonces quedaría evidentemente probado que la alcoholización artificial era innecesaria para asegurar la conservación de vinos y sidras en cualquier clima, pudiendo asegurarse plenamente que una afortunada inspiración científica quedaba convertida en hecho práctico, por demás inapreciable para todo país vinicultor.

Se nos asegura y tenemos fundados motivos para no dejar de creerlo, que todos los vinos han regresado en perfecto estado de conservación: no así la sidra, que si bien no resultó avinagrada en lo más mínimo, perdió sí su potencia de ebullición, debido quizá á imperfecto encorchado ó al no haberse mantenido siempre las botellas en una posición horizontal.

En el próximo mes ha de repetirse el ensayo con la sidra desde uno de nuestros puertos del Cantábrico, embarcándola simultáneamente para Manila, Veracruz, Rio Janeiro y Lima.

Con respecto á los vinos, parece estar ya libre de dificultades el problema de conservarlos inalterables, sin necesidad de reforzamiento ni encabezamiento alcohólico.

Este resultado se dice ser debido á la adición de una cortísima cantidad de un extracto vegetal, cuya composición dejará de ser un secreto cuando los interesados en el descubrimiento y en su práctica comprobación hayan garantizado sus derechos por medio de la obtención de privilegios de invención en los principales países vinicultores.

Todo cuanto por hoy podemos hacer público, por no habérsenos pedido la reserva, es que la vid misma ofrece en sus podas uno de los elementos necesarios para la confección del extracto preservativo, siendo hallado otro de sus componentes en la destilación de una planta muy común en España, Italia y Norte de Africa; planta que algunos animales buscan y comen con ahinco en el verano, quizá guiados por el instinto de conservación, cuando sientan agitarse en sus organismos los activos gérmenes de peligrosa fermentación.

El nuevo producto lleva el nombre de *Enantioxianótico* (contrariador de la acetificación vinosa).

Es un líquido de color azafranado, transparente, agradable al paladar y poseyendo un aroma especialísimo, que hace recordar el de los vinos rancios, especialmente el de algunas viejas soleras de Jerez.

Se calcula que el costo de la fabricación normal del líquido vendrá á equivaler relativamente á la mitad del que ocasiona el alcohol amílico.

Nuestra Cámara confía en poder adquirir, como especial favor, algunas muestras de enantioxianótico, para que desde luego puedan ensayarla algunos de nuestros inteligentes cosecheros de vinos con escasa alcoholización natural.

Tan oportuno descubrimiento, asumiendo que en realidad ofrezca todas las ventajas preservativas, económico precio y facilidad en el transporte que tan confiadamente se asegura, empezaría por alejar para siempre de nuestro suelo la invasión de los perniciosos alcoholes de patatas y cereales, sin que nadie volviera á preocuparse ya en España de ser necesidad imperiosa el denunciar, dentro de cuatro años, nuestros Tratados de comercio con Alemania y Suecia.»

(De *La Gaceta Industrial*.)

EL ALUMBRADO DE LOS TEATROS

Mucho hemos hablado del alumbrado de los teatros; mas hoy que una nueva catástrofe ha renovado la imperiosa necesidad de obrar rápidamente y que podemos aducir nuevos datos á la enseñanza, hemos de volver á este asunto de vital interés. La nueva catástrofe es la del teatro de *Exeter* acaecida en Inglaterra. Nuestros lectores han podido leer en los diarios de noticias que el fuego se declaró durante la representación, y que perecieron 200 personas. Tras del espantoso drama de la Opera Cómica la del teatro inglés.

Y es de advertir como observa oportunamente el *Bulletin International de l'Électricité*, que el teatro inglés era nuevo, construido según las ideas modernas; que estaba provisto de amplios pasos, de los balcones exteriores que tanto recomiendan en París. Todo, todo se había tenido presente: no se había olvidado más que una cosa, dice el «*Bulletin, suprimir el gas,*» que fué la causa del incendio, como sucedió en París.

Los últimos sucesos han demostrado que en cuanto comienza el fuego en un teatro, los espectadores pierden completamente la cabeza; presos de un pánico loco, que les impide toda reflexión, se empujan unos á otros, se atropellan mutuamente y se ahogan, aunque haya anchos pasillos y corredores. La primera y principal precaución que hay que tomar es, por lo tanto, adoptar exclusivamente el alumbrado eléctrico, y aún así es preciso tener una gran escrupulosidad en la instalación. Esto es lo que han comprendido la mayor parte de los empresarios, que motu proprio han establecido el alumbrado dicho.

Para no contentarnos con emitir nuestro juicio sin robustecerlo con grandes é imparciales autoridades científicas, y para ilustrar á los Ayuntamientos y á los propietarios de teatros, así como á las Compañías de seguros, y finalmente para ilustrar á la opinión, ya que todos tenemos nuestra vida amenazada mientras asistimos á las funciones teatrales, para todo esto decimos, es conveniente en alto grado que se conozca el informe dado por Mr. Emile Trélat, profeesor del Conservatorio de Artes de París, en nombre de la Subcomisión nombrada para estudiar y proponer lo conveniente. He aquí las principales conclusiones del Informe:

«Los teatros han sido siempre edificios amenazados por el incendio. Pero si el pasado nos los muestra como puestos en permanente peligro por el fuego, ¿no debemos procurar que el porvenir sea mejor? ¿no ha llegado el momento de concebir y definir un teatro donde no esté amenazada la vida de los espectadores? Todo induce á creer que sí. En primer lugar se sabe hoy lo que se ignoraba antes: como mueren en general, esas víctimas del teatro. Por otra parte, la ciencia y la industria han llegado á instalar alumbrados sostenidos por focos de luz sin combustión y muy poco caloríficos. Tenemos además hoy el medio de suprimir la inflamabilidad de los materiales de la escena. Todo esto, que es moderno, deja entrever soluciones precisas para el problema planteado.

«Se puede decir que el incendio de un teatro nace en el escenario, y que casi siempre surge por la aproximación de una llama y de un objeto inflamable. El escenario es el taller de un espectáculo. Allí están reunidas todas las decoraciones hechas con materias ligeras, poco densas y fáciles de encender. Esa vecindad de las luces y de los objetos alumbrados mantiene constante la amenaza del incendio.

¿Cómo abolir, en estas condiciones, el manantial de los incendios? La respuesta teórica es bien sencilla. Tendremos que suprimir la capacidad incendiaria de la luz, por un lado. Por otro, se tendrá que suprimir la inflamabilidad de los objetos que llenan el escena-

rio. Si se resuelve así el problema, el teatro será inincendiabile.

»La Comisión tendrá que decidir si la luz eléctrica, sustituida á la del gas, responde al primer desideratum. Es indudable que si se reemplaza el vagabundaje de las llamas vacilantes y locas del gas encendido, por la fijeza de las luces localizadas como las que dan los sólidos incandescentes, se habrán reducido á la nada las incidencias que producen el incendio. Si además se observa que la incandescencia no es una combustión, y que por tanto cesa de ser un factor inmediato del incendio, veremos que la luz eléctrica es un maravilloso protector de los teatros. Podrá objetarse que no se hace electricidad sin combustible; pero ese combustible no está en el escenario, y de aquí la seguridad.

«Se dirá, quizás, que conductores eléctricos mal proporcionados se calientan mucho: que mal aislados son peligrosos. Esto lo que prueba es la necesidad de una buena instalación. Si la electricidad debe alumbrar los teatros de un modo inofensivo, el estudio de la Comisión, unido á la magnífica instalación eléctrica del gran teatro de la Opera, determinará el orden de sus aplicaciones.

«Las precauciones que la seguridad impone al teatro son de tres especies:

1.^a Las que suprimen los orígenes del incendio (luz sin llama, escena ininflamable.)

2.^a Las que contienen el incendio en su primitivo foco y le aíslan de las personas amenazadas (obtención de la boca del escenario, chimenea de desprendimiento en la cubierta del escenario.)

3.^a Las que favorecen el salvamento de los amenazados (salidas de la sala, aumento de vacíos y pasillos, amplificación de los corredores, multiplicación de las salidas al exterior.)

Obsérvese que la suma de protección que proporcionarán estas tres clases de precauciones, decrece en el orden mismo en que las hemos presentado.

«En efecto: hacer el teatro inincendiabile, es la perfección; poner á cubierto á los espectadores de los desastres de un incendio, es un inapreciable beneficio; sacar á los prisioneros del fuego, es hermosa aspiración, pero en realidad más generosa que útil y efectiva.

«También se observará: que no solamente las modificaciones que hacen inincendiabile el escenario no creará nunca obstáculos al buen funcionamiento, sino que facilitarán todos los servicios.

«Que si las precauciones tomadas para aislar el escenario incendiado no facilitarán el servicio teatral, tampoco le perjudicarán de un modo apreciable.

«Que al contrario, todas las disposiciones propias para el salvamento son, por condición, perjudiciales al buen funcionamiento teatral.

«Así, la verdadera seguridad de los teatros es la que no exija nunca salvamento, la que está garantizada por la ausencia del peligro de incendio, por la permanencia de barreras infranqueables por el fuego. Sobre esto hay que insistir, y á esto deben dirigirse los esfuerzos y los sacrificios. De aquí en adelante, un teatro debe ser inincendiabile.»

De La Electricidad.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El día 29 del corriente mes á las once de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 13 Enero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Administración de Loterías núm. 6

Calle Arravaleta, 3
MAHÓN

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Enero de 1888

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1272 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
8 de 2.500.	20.000
15 de 2.000.	30.000
1.242 de 300	372.600
2 aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.400 para el premio segundo	2.800
1.272	569.400

Mahón 19 de Enero de 1888.

El Administrador,
Pascual J. Hernandez.

Anuncios particulares

Librería y taller de encuadernaciones

DE

Antonio Sintés

Deyá, 4.—Mahón

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y se hacen toda clase de

ENCUADERNACIONES

En este Establecimiento se encontrarán, además, Almanagues de la Ilustración Española y Americana.—Gran surtido de sacos de mano, limosneros y albums.—Libros de enseñanza.—Libros de lectura, con un 10 por 100 descuento.—Métodos de solfeo por Panseron y Carpentier.—Cuerdas de violín, y

Toda clase de efectos de escritorio

ANTONIO SINTES

4, DEYÁ, 4.—MAHÓN

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

29, Calle Nueva, 29
MAHON

Dirección telegráfica: «LA VID»
MAHON

Gran depósito de vinos licores y ultramarinos

NACIONALES Y EXTRANJEROS

ÚNICO EN SU CLASE

Fábrica del tan acreditado

Anís Higiénico Estomacal

Representante de varias casas extranjeras.

Sucesores de J. de Neufville

FUNDICION TIPOGRÁFICA

BARCELONA

Especialidad en Tipo común fundido en máquina completa, Interlíneas, Blancos, etc.

Metal superior inglés

Pídanse muestrarios y precios corrientes

Peluquería La Alhambra

DE

FANER

5, CALLE NUEVA, 5

Salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo. | Se confeccionan toda clase de postizos.

Especialidad en el corte del cabello y barba.

Se emplean los procedimientos más nuevos y que están en boga en las principales capitales.

5, Nueva, 5

Bazar Canet y Pons

50 - ARRAVAL - 50

MAHON

Segun costumbre establecida en esta Casa, habiendo entrado en la segunda época de la presente temporada, hemos acordado rebajar los precios á todo lo confeccionado, en un diez por ciento.

Para las Señoritas elegantes

hemos recibido un variado surtido de madrasos, alta novedad, que podrán admirar en los aparadores, y cuyo muestrario ponemos á la disposicion del público.

50, Arraval, 50

Flores de mariscos

6, Plaza del Príncipe número 6,

MAHON

Se admiten encargos para toda clase de Pinturas al óleo, á la Acuarela, etc.

LA LITERARIA

CENTRO DE SUSCRICIONES
LIBRERIA Y ENCUADERNACIONES

de

Alejandro Garcia

Artecalle, 18, 2.º, (entrada por el canton)
BILBAO

Representante de este periódico en Vizcaya.

Se desean Agentes

en todas las poblaciones de la Península, Ultramar y Extranjero.

Dirijase la correspondencia á Fábregues y Orfila.—
Mahon (Menorca.— España.)

La Ilustración Española y Americana

Se suscribe en esta imprenta.

Lightwood y Son

PALMER STREET

BIRMINGHAM (Inglaterra)

Fabricantes de toda clase de herramientas y accesorios para fusiles. Máquinas para hacer cartuchos.

NARCISO CODINA

Arravaleta, 13.-Mahón

En este Establecimiento se venden toda clase de pinturas de

ASBESTOS Y ALBAYALDES

Cuerda y Cartón de amianto para máquinas de vapor; Pinceles, etc., etc.

Se encontrarán también á precios económicos.

Capotes impermeables.—Zapatos de goma.—Hules de todas clases.—Transparentes.—Cucharas, Cuchillos y Tenedores electro-plateados.

Y un elegante surtido de

papel para tapicería

Se garantiza la bondad de todos los géneros.

Sociedades Recreativas

Casino El Consey

Función para mañana: la zarzuela en dos actos *Entre mi mujer y el negro* y la en un acto *Para casa de sus padres* y baile de máscaras.

Casino Circo Industrial

Para mañana á beneficio de D. Juan Camps Triay, el drama en tres actos *El grito de la conciencia* y la pieza en un acto denominada *E. H.* La señorita Teresa Castillo cantará el tango de la zarzuela *La Gran Via*.—Baile de Sociedad.

Casino El Recreo

A beneficio de la Triple Cómica Sra. Andrea Guinda, la zarzuela en tres actos *La Mascota* y baile de sociedad.


Casino El Isleño

Mañana: *baile de máscaras*.

Café molido superior

procedente de la acreditada fábrica de chocolates de
(MADRID.-ESCORIAL) ● MATIAS LOPEZ ● (ESCORIAL.-MADRID)

VÉNDESE AL PRECIO DE

MEDIA PESETA el bote de cien gramos (tres onzas.)  UNA PESETA el bote con sorpresa de docientos gramos (media libra)

ECONOMÍA † AROMA CONCENTRADO † CLASE SUPERIOR

Vendidos en un mes. . . 1362 botes

Unico depósito en Menorca **EL ARCA DE NOÉ** 2, Hannover, 2.-Mahon

De venta en varias confiterías y tiendas de comestibles de esta Ciudad.

Casino El Consey

Gran baile de máscaras

para hoy sábado.

Para vender

Lo está una perra de terra nova. Informarán calle de Gracia 133.

DOMINÓS

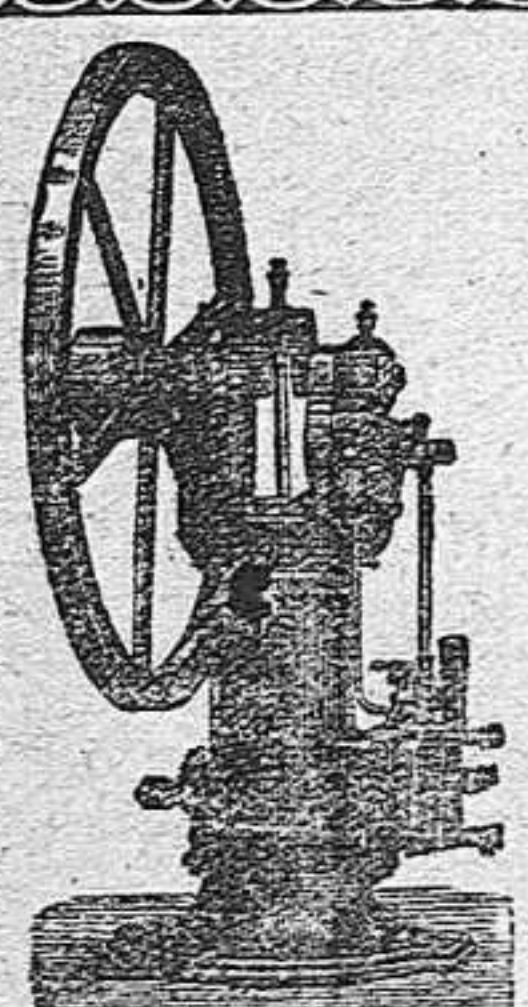
Los habrá para alquilar en la guardaropía del casino «El Isleño,» los días en que se celebre función y baile.

SUBASTA

El día 30 del corriente á las once de la mañana, se procederá á la venta en licitación verbal de los almacenes números 1 y 3 de la Rampa de la Abundancia de esta ciudad, propios de los herederos de D. Juan Vanrell y Vanrell; cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de propiedad de dichos almacenes.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara situado en el Distrito de San Cristobal, término de Mercadal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.



GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, en Deutz, cerca Colonia

AGENCIA GENERAL **C. BLOSS** BARCELONA
en España, á cargo de Plaza del Buen Suceso, 3

SUCURSAL: San Hermenegildo, 32 MADRID

MOTOR A GAS (ÚNICO LEGÍTIMO) **OTTO**
MODELO NUEVO DE
DISPOSICIÓN VERTICAL DE MARCHA SILENCIOSA

◆ Montaje fácil. No necesita máquina especial ni vigilancia continua. ◆ Sin peligro de explosión. No aumenta el premio del seguro. ◆ Ocupa muy poco espacio. Puede colocarse hasta en los pisos superiores sin ningún peligro.

◆ Se garantiza la solidez y la fuerza indicada, y hasta el exceso. ◆ Consumo reducido de gas. Aplicando un contador absorbente funciona el motor donde la fábrica de gas no da suficiente presión de día. ◆ Precios sumamente reducidos.

FUERZA en Caballos efectivos	1/2	1	2	3	4	6
PRECIOS de los Motores	Ptas. 1400	1600	2100	2400	3000	4000

Estos precios se entienden tomados los motores en BARCELONA y demas puertos de España, puestos en el muelle y derechos pagados

MOTORES á Gas ESPECIALES para LUZ ELÉCTRICA

CONSTRUCCIÓN C

Fuerza motriz MAS BARATA y MAS CÓMODA para toda clase de industrias

HAY MOTORES A GAS HORIZONTALES HASTA 50 Y MAS CABALLOS

Al Comercio

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de libros comerciales á precios reducidos.

Copiadores de cartas de 500 hojas cada uno, desde 3 á 5 pesetas.

Tinta comunicativa de superior calidad, papel y sobres comerciales, etc.

INFANTA, 17

Libretas de alquiler

Véndense en esta imprenta, al precio de 10 céntimos de peseta cada una.

Imp. y Enc. de Fábregues y Orfila.—Mahón.

Representante en las Islas Baleares, D. Abelardo Oltra—Call, 2.—Palma.